

Consultas Realizadas

Licitación 437626 - LLAMADO MOPC N° 88/2023 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA OBRAS DE EJECUCIÓN DE PLANES URBANOS MALLA SUR - AD REFERÉNDUM AL PGN 2024

Consulta 1 - garantía de seriedad

Consulta	Fecha de Consulta	29-01-2024
como estará estipula la garantía de seriedad, por medio de fianza bancaria, póliza de mantenimiento de oferta o declaración jurada de seriedad para los lotes ofertados y si se podría hacer la suma de ambos en un solo documento a presentar		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-02-2024
La Garantía de Seriedad deberá ser presentada en forma de una Póliza de Seguro de Caucción con cláusula a primer requerimiento, de acuerdo a lo establecido en el punto 1.17 de las Instrucciones a los Licitantes (IAL) del pliego de bases y condiciones. Si, podrá presentarse en un solo documento mientras cubra la suma establecida para ambos lotes.		

Consulta 2 - experiencia específica

Consulta	Fecha de Consulta	29-01-2024
el lote solicita dos contratos de 18.750.000.000 en obras similares, si tenemos un contrato superior al solicitado de valor de 22.000.000.000 y uno de 18.000.000.000 se consideraría la suma de ambos para cumplir con la cantidad de contratos solicitados, o bien solicitamos baje la calificación a 18.000.000.000 ambos contratos solicitados para poder cumplir con lo solicitado en el PBC		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-02-2024
Los montos establecidos son los mínimos aceptados, por lo que no será aceptado montos menores a los mismos. Así también, dichos montos se encuentran de acuerdo a los lineamientos establecidos por el Banco Mundial, por lo que se mantienen los mismos.		

Consulta 3 - Planilla de Computo y Presupuesto

Consulta	Fecha de Consulta	30-01-2024
Se solicita remitir las Planillas de Computo y Presupuesto en formato editable (excel o word)		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-02-2024
Sera remitido lo solicitado a través de la emisión de una adenda.		

Consulta 4 - Prórroga

Consulta	Fecha de Consulta	01-02-2024
-----------------	--------------------------	------------

Se solicita una prórroga de por lo menos 15 días en la fecha de presentación de las ofertas.

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-02-2024
------------------	---------------------------	------------

No consideramos actualmente que exista un motivo que lleve a realizar una prórroga para presentación de ofertas, por lo cual mantenemos los plazos actuales.

Consulta 5 - Solicitud prorroga

Consulta	Fecha de Consulta	05-02-2024
-----------------	--------------------------	------------

Buenos días, solicitamos prorroga de 15 días mas para la presentación de la oferta comercial

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-02-2024
------------------	---------------------------	------------

No consideramos actualmente que exista un motivo que lleve a realizar una prórroga para presentación de ofertas, por lo cual mantenemos los plazos actuales.

Consulta 6 - Solicitud de Prorroga

Consulta	Fecha de Consulta	05-02-2024
-----------------	--------------------------	------------

Buenos días, solicitamos prorroga de 30 días mas para la presentación de la oferta comercial

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-02-2024
------------------	---------------------------	------------

No consideramos actualmente que exista un motivo que lleve a realizar una prórroga para presentación de ofertas, por lo cual mantenemos los plazos actuales.

Consulta 7 - Criterio de calificación

Consulta	Fecha de Consulta	05-02-2024
-----------------	--------------------------	------------

En cuanto al criterio de evaluación del punto Facturación promedio de construcción anual se solicita sea modificado el promedio del volumen de facturación, quedando redactado de la siguiente forma:

Haber generado en los mejores 3 años de los últimos 5 años (2018-2022), en promedio una facturación en construcción igual a:

Lote 1: Gs. 15.791.757.622

Lote 2: Gs. 23.301.606.359

Esta solicitud es a fin de dar mayor participación de empresas.

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-02-2024
------------------	---------------------------	------------

Los montos establecidos en el criterio de evaluación del punto Facturación promedio de construcción anual se encuentran de acuerdo a los lineamientos establecidos por el Banco Mundial, por lo que se mantienen los mismos.

Consulta 8 - Criterio de calificación

Consulta	Fecha de Consulta	05-02-2024
<p>En cuanto al criterio de evaluación del punto Experiencia específica se solicita sea modificado dicho criterio, quedando redactado de la siguiente forma: Participación como contratista principal, contratista administrador o subcontratista por lo menos 2 (dos) contratos en los últimos 5 (cinco) años, cada uno por un valor mínimo de: Lote 1: Gs. 9.475.054.573 Lote 2: Gs. 13.980.963.815 Esta solicitud es a fin de dar mayor participación de empresas.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-02-2024
<p>Los montos establecidos en el criterio de evaluación del punto experiencia específica se encuentran de acuerdo a los lineamientos establecidos por el Banco Mundial, por lo que se mantienen los mismos.</p>		

Consulta 9 - EETT particulares

Consulta	Fecha de Consulta	07-02-2024
<p>Consulta 01: Con relación al Ítem 4.11 "Muro de contención de H°A° C25", en su descripción menciona que la calidad mínima del hormigón es C25, sin embargo, en las EETT de MUROS DE CONTENCIÓN DE H°A°, menciona que la calidad mínima del hormigón es C21. Favor aclarar y modificar cual sería la calidad mínima del Hormigón a utilizar.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	14-02-2024
<p>Con respecto a lo consultado prevalece lo indicado en las EETT.</p>		

Consulta 10 - Banco de Hormigón

Consulta	Fecha de Consulta	07-02-2024
<p>Consulta 02: Con relación al ítem 9.8.1 "Banco de hormigón - Tipo 1". ¿Consultamos si el banco de Hormigón llevaría armadura?, en caso de que lleve favor proveer planos de detalles de armadura.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	14-02-2024
<p>Las EETT en el título 9.8 Mobiliario urbano indica: "El material a utilizar será Hormigón Armado Prefabricado con acabado cementicio color gris." Según lo indicado en el detalle de Plano D-06, el Contratista debe presentar las especificaciones técnicas del mobiliario urbano proveídas por el fabricante, según lo indicado en el ítem 9.8.1. En el mismo ítem, se indica que las cantidades se miden en unidades, provistos y colocados, previa aprobación de la Fiscalización. Los materiales deberán cumplir lo establecido en otros ítems semejantes o iguales de estas especificaciones.</p>		

Consulta 11 - Banco y mesa de hormigón

Consulta	Fecha de Consulta	07-02-2024
----------	-------------------	------------

Consulta 03: Con relación al ítem 9.8.2 "Banco y mesa de hormigón - Tipo 2".
¿Consultamos si el banco de Hormigón llevaría armadura?, en caso de que lleve favor proveer planos de detalles de armadura.

Respuesta	Fecha de Respuesta	14-02-2024
-----------	--------------------	------------

Las EETT en el título 9.8 Mobiliario urbano indica: "El material a utilizar será Hormigón Armado Prefabricado con acabado cementicio color gris."
Según lo indicado en el detalle de Plano D-07, el Contratista debe presentar las especificaciones técnicas del mobiliario urbano proveídas por el fabricante, según lo indicado en el ítem 9.8.2.
En el mismo ítem, se indica que las cantidades se miden en unidades de un juego compuesto por dos bancos y una mesa, provistos y colocados, previa aprobación de la Fiscalización. Los materiales deberán cumplir lo establecido en otros ítems semejantes o iguales de estas especificaciones.

Consulta 12 - Facturación

Consulta	Fecha de Consulta	07-02-2024
----------	-------------------	------------

En cuanto al criterio de evaluación del punto Facturación promedio de construcción anual se solicita considerar en los últimos 5 años al ejercicio 2023, por lo que quedaría redactado de la siguiente manera: Haber generado en los mejores 3 años de los últimos 5 años (2019-2023).

Respuesta	Fecha de Respuesta	14-02-2024
-----------	--------------------	------------

Nos mantenemos con el criterio establecido.

Consulta 13 - Garantía - Fondo de Reparación

Consulta	Fecha de Consulta	07-02-2024
----------	-------------------	------------

En la IAL 1.25 menciona la posibilidad de sustituir la retención con una garantía bancaria "contra primera solicitud". Sin embargo, en el último párrafo de la cláusula sexta del contrato no menciona dicha alternativa.
Entendemos que la retención puede sustituirse con la garantía bancaria. ¿Es correcta nuestra interpretación?

Respuesta	Fecha de Respuesta	14-02-2024
-----------	--------------------	------------

Si, la retención podrá ser sustituida por una garantía bancaria "contra primera solicitud".

Consulta 14 - Formularios

Consulta	Fecha de Consulta	07-02-2024
----------	-------------------	------------

¿Es necesario presentar los Formularios B-2 y B-3 para cada lote?

Respuesta	Fecha de Respuesta	14-02-2024
-----------	--------------------	------------

Si, es necesario presentar los Formulario B-2 y B-3 para cada lote.

Consulta 15 - consulta

Consulta	Fecha de Consulta	08-02-2024
Buenos días Consulta, el Certificado de origen no piden en esta licitación verdad ? y tampoco documentaciones legales ?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	14-02-2024
No es solicitado el certificado de origen. Si deben presentarse los documentos legales que son solicitados tanto en las Instrucciones a los Licitantes como en los Formularios.		

Consulta 16 - EXPERIENCIA ESPECÍFICA

Consulta	Fecha de Consulta	08-02-2024
<p>1- En el punto 2.3 Experiencia específica, se solicita por lo menos 2 dos contratos con un valor mínimo de Gs 18.750.000.000, ejecutados dentro de los últimos 5 años. En ese sentido, solicitamos a la convocante sean considerados contratos de menor cuantía pero que reúnan los métodos constructivos requeridos, en atención a que dentro del rango de 5 años, por lo menos 2 de ellos (2020-2021) se vieron seriamente afectados por las implicancias de la pandemia del COVID-19. Este pedido obedece a permitir la mayor participación de empresas oferentes nacionales que cuentan con la experiencia en la ejecución del tipo de obra requerido en la presente licitación.</p> <p>2-Atendiendo al objetivo de la licitación, consultamos a la convocante si no resultará más factible evaluar la calificación de los oferentes considerando su experiencia en la ejecución de componentes claves de la obra y no limitarse a la valoración del monto de los contratos. Por lo que solicitamos se incluyan criterios de componentes claves en lugar de montos de contrato para que las contratista se animen a la presentación de ofertas competitivas en calidad en beneficio de la economía del proyecto.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	14-02-2024
<p>1- Nos mantenemos en el criterio establecido.</p> <p>2- El criterio no solo se evalúa considerando el monto del contrato, también se evalúa que dichos contratos contengan los siguientes componentes claves: obras urbanas con movimiento de suelo, pavimentación asfáltica y señalizaciones verticales y horizontales, de acuerdo a lo establecido en los criterios de evaluación.</p>		

Consulta 17 - Planilla Cantidades

Consulta	Fecha de Consulta	09-02-2024
Remitieron la planilla de cantidades editable, en varios rubros sus cantidades tienen decimales escondidos, cual planilla se adopta? Las cantidades como se ven en los PDF? El editable se ajusta a lo impreso y se eliminan los decimales ocultos, por que si se usa así la multiplicación no reproduce de la misma forma.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	14-02-2024
Se deben considerar las cantidades de acuerdo a lo visualizado en los documentos en PDF, sin los decimales ocultos.		

Consulta 18 - Solicitud de Prórroga

Consulta	Fecha de Consulta	09-02-2024
Solicitamos a la entidad convocante una prórroga de 30 días		

Respuesta	Fecha de Respuesta	14-02-2024
No consideramos actualmente que exista un motivo que lleve a realizar una prórroga para presentación de ofertas, por lo cual mantenemos los plazos actuales.		

Consulta 19 - Cordon comun y cuneta

Consulta	Fecha de Consulta	09-02-2024
Descripcion indica estribos phi de 8 cada 20 cm sin embargo detalles D-13 y D-14 indican una separacion de cada 35cm. Se seguiria lo establecido en las EETT por sobre los planos?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	14-02-2024
Con respecto a lo consultado prevalece lo indicado en las EETT por sobre las imágenes y planos.		

Consulta 20 - Planilla de Items

Consulta	Fecha de Consulta	09-02-2024
Favor aclarar si los Montos Totales de los items: 1.2. Seguridad de Obra, 1.3. Cumplimiento de requisitos de las obras, 1.4. Cumplimiento de requisitos para la recepción final de obras, deben ser exactamente los porcentajes solicitados de la oferta o si los mismos pueden ser inferiores a estos porcentajes también.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	14-02-2024
Los porcentajes establecidos son FIJOS, por ello deben ser exactamente los porcentajes solicitados.		

Consulta 21 - Planos

Consulta	Fecha de Consulta	09-02-2024
Favor facilitar los planos del proyecto de iluminación de ambas localidades. Especificar ubicación de las columnas, sistema de alimentación, tipo de cableado, etc.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	14-02-2024
En los planos se encuentran las ubicaciones de las columnas de iluminación a instalar. Los detalles respecto al sistema y/o cableado se encuentran en las especificaciones particulares.		

Consulta 22 - Experiencia requerida

Consulta	Fecha de Consulta	10-02-2024
2.3 Experiencia, Experiencia Específica. Dice: "Se considerarán obras similares a aquellas que incluyan obras urbanas con movimiento de suelo, pavimentación asfáltica y señalizaciones verticales y horizontales". Consulta: ¿Se podrán considerar obras de pavimentación asfáltica de rutas y/o carreteras que incluyan trabajos de movimiento de suelos, pavimentación, señalizaciones de las zonas urbanas por las que atraviesa?.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	14-02-2024
Si, serán consideradas las obras de pavimentación asfáltica de rutas y/o carreteras que incluyan trabajos de movimiento de suelos, pavimentación, señalizaciones de las zonas urbanas por las que atraviesa.		

Consulta 23 - Experiencia especifica

Consulta	Fecha de Consulta	10-02-2024
Nos referimos a 2.3 Experiencia y más concretamente al punto de experiencia especifica del PBC en donde se indica que los contratos debieron haberse "completado satisfactoria y sustancialmente". Entendemos que el elemento probatorio es un certificado del comitente que demuestre un avance sustancial y satisfactorio. Favor Confirmar.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	14-02-2024
Es correcto, un certificado o documento emitido por el comitente que demuestre que la obra fue terminada satisfactoria y sustancialmente será aceptada.		

Consulta 24 - Experiencia requerida

Consulta	Fecha de Consulta	10-02-2024
Nos referimos a 2.3 Experiencia y más concretamente al punto de experiencia específica del PBC: Consultamos: ¿Si un único contrato es mayor a dos veces los 12.750.000.000 de G. que se requiere para el lote 1, todavía es necesario presentar dos contratos? La misma pregunta aplica para el caso del lote 2.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	14-02-2024
Si, el requisito solicita que se demuestre que se tiene experiencia en 2 obras con los montos mínimos solicitados.		